



Ley de 2008 Sobre el Promover de las Conexiones Para Lograr el Éxito y el Aumento de las Adopciones: Un Resumen

Fostering Connections to Success and
Increasing Adoptions Act of 2008



La versión original en inglés de este documento forma parte de *Major Federal Legislation Concerned With Child Protection, Child Welfare, and Adoption (Legislación Federal Principal Sobre la Protección de Menores, el Bienestar de Menores y la Adopción)* de Child Welfare Information Gateway, que se encuentra disponible en la página web de Child Welfare Information Gateway (<http://www.childwelfare.gov/pubs/otherpubs/majorfedlegis.cfm>)



Use su teléfono inteligente para acceder
a esta hoja informativa por internet.



Child Welfare Information Gateway
Children's Bureau/ACYF
1250 Maryland Avenue, SW
Eighth Floor
Washington, DC 20024
800.394.3366
Email: info@childwelfare.gov
<http://www.childwelfare.gov>

P.L. 110-351

Visión General

H.R. 6893

Promulgada el 7 de octubre de 2008

Propósito: Modificar las partes B y E del título IV de la Ley de Seguridad Social para conectar y apoyar a los parientes proveedores de cuidado, mejorar los ingresos para los niños bajo cuidado de crianza, proveer el acceso a cuidado de crianza y la adopción tribal, mejorar los incentivos para la adopción y otros propósitos.

Texto completo de [P.L. 110-351](#)
(PDF – 99 KB)

Nota: Children’s Bureau ofrece orientación sobre las disposiciones de esta legislación en la [Instrucción del programa ACYF-CB-PI-08-05](#), expedida el 23 de octubre de 2008.

Disposiciones Principales de la Ley

- Creó una nueva opción de plan para Estados y Tribus a fin de que provean pagos asistenciales para la tutela a cargo de parientes conforme al título IV-E en nombre de los niños que hayan estado bajo cuidado de crianza y de la cual un pariente esté asumiendo tutela legal
- Extendió la elegibilidad para Medicaid a los niños que reciben pagos asistenciales para la tutela a cargo de parientes
- Exigió controlar los registros de criminales basados en huellas digitales en el caso de los parientes tutores, y controlar el registro de abuso y negligencia de menores en el caso de los parientes tutores y los adultos que vivan en la casa de estos, antes de que puedan

recibir pagos asistenciales para la tutela a cargo de parientes del título IV-E en nombre de un niño

- Modificó el Programa de Independencia del Cuidado de Crianza de Chafee para permitir la prestación de servicios a los jóvenes que pasaran de cuidado de crianza a la tutela a cargo de parientes o la adopción después de cumplir 16 años
- Corrigió el Programa de Vales para Educación y Capacitación con el objetivo de permitir la entrega de vales a jóvenes que ingresen en la tutela a cargo de parientes o que sean adoptados durante el cuidado de crianza después de cumplir 16 años
- Autorizó subsidios a las agencias de bienestar de menores Estatales, locales o Tribales y a las organizaciones privadas sin fines de lucro, con el propósito de ayudar a los niños que se encuentran en cuidado de crianza o en riesgo de quedar bajo cuidado de crianza para que se vuelvan a conectar con sus familiares a través de:
 - Programas de búsqueda de parientes
 - Esfuerzos para encontrar a la familia biológica y restituir las relaciones
 - Reuniones familiares para tomar decisiones en grupo
 - Programas de tratamientos familiares residenciales
- Permitió a los Estados extender la asistencia del título IV-E a jóvenes que calificarían de otro modo y que permanecen bajo cuidado de crianza después de cumplir 18 años de edad, y a jóvenes que a los 16 años o más pasaron

de cuidado de crianza ya sea a una tutela a cargo de parientes o una adopción, siempre que no hayan cumplido 19, 20 ó 21 años, según la elección del Estado, y estén en la escuela, tengan trabajo, participen en otra actividad creada para eliminar las barreras para conseguir empleo, o que no puedan hacerlo debido a una condición médica documentada (vigente a partir del 1 de octubre de 2010)

- Permitted que los Estados reclamen el reembolso Federal para la capacitación a corto plazo de parientes tutores; personal de agencias privadas de bienestar de menores que brinde servicios a niños que reciban la asistencia del título IV-E; personal de la corte de abuso y negligencia de menores; abogados de agencias, niños o padres; tutores ad litem; y defensores especiales designados por una corte
- Extendió el Programa de Incentivos para la Adopción hasta el año fiscal 2013 y duplicó los montos de pago de incentivos para necesidades especiales (hasta \$4,000) y adopciones de niños mayores (hasta \$8,000)
- Corrigió los criterios de elegibilidad de la asistencia para la adopción a fin de desvincular el programa de asistencia para la adopción de los requisitos de Ayuda Para Familias con Niños Dependientes
- Introdujo paulatinamente, del año fiscal 2010 al año fiscal 2018, los criterios de elegibilidad de la asistencia para la adopción basados en si el niño se define como “un niño que puede calificar,” y principalmente relacionados con la edad del niño en el año en que se celebra el acuerdo
- Permitted que las Tribus indígenas, organizaciones Tribales y consorcios Tribales reconocidos federalmente se postulen para recibir fondos del título IV-E directamente para el cuidado de crianza, asistencia con la adopción y asistencia con la tutela a cargo de parientes (vigente a partir del 1 de octubre de 2009)
- Exigió que el Departamento de Salud y Servicios Humanos provea asistencia técnica y servicios de implementación a las Tribus que busquen poner en marcha los programas del título IV-B y IV-E
- Autorizó subsidios únicos a las Tribus que se postulen para ayudar a desarrollar un programa del título IV-E
- Exigió a las agencias del título IV-E que identifiquen y notifiquen a todos los parientes adultos de un niño, en un plazo de 30 días a partir del retiro del niño, sobre las opciones de los parientes para convertirse en un recurso de colocación para el niño
- Exigió que cada niño que reciba un pago por cuidado de crianza, adopción o tutela del título IV-E sea un estudiante de tiempo completo, a menos que no pueda asistir a la escuela debido a una condición médica documentada
- Exigió a las agencias del título IV-E que apliquen los esfuerzos razonables para que los hermanos retirados de su hogar sean colocados bajo el mismo cuidado de crianza, adopción o tutela
- Permitted que las agencias del título IV-E condonen, según cada caso en particular, una norma de concesión de licencia que

no esté relacionada con la seguridad de un hogar sustituto de parientes

- Exigió que los Estados aseguren la coordinación de los servicios del cuidado de la salud, incluidos los servicios de la salud mental y dental, para los niños bajo cuidado de crianza
- Exigió que, 90 días antes de la emancipación de un joven, el trabajador del caso desarrolle un plan de transición personalizado según las indicaciones del joven

- Exigió que un plan del caso incluya un plan para asegurar la estabilidad educativa del niño bajo cuidado de crianza

Citas Sugeridas: Child Welfare Information Gateway. (2012). *Ley de 2008 Sobre el Promover de las Conexiones Para Lograr el Éxito y el Aumento de las Adopciones: Un resumen*. Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services, Children's Bureau.



U.S. Department of Health and Human Services
Administration for Children and Families
Administration on Children, Youth and Families
Children's Bureau

